



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

21 NOV 2013

Recibido.....Hs.
Exp. N° 28398.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del área que corresponda, lance una agresiva campaña de difusión desalentando el consumo de estupefacientes dirigida a la población en general pero fundamentalmente a los jóvenes, la que deberá poner especial énfasis en los daños irreversibles que provoca a la salud del consumidor y en las graves consecuencias que se generan en el seno familiar de la víctima de esa adicción.-

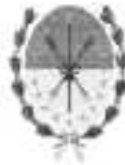

OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada mañana nos anoticiamos de las consecuencias que el creciente consumo de drogas está produciendo en nuestra sociedad.

Obviamente que no me refiero solo a los horribles crímenes que registran las crónicas policiales, entre miembros de bandas de narcotraficantes que se debaten a tiros los espacios mas rentables de comercialización, sino también al ciudadano común que yendo a su trabajo o paseando con su familia, resulta víctima de robos cada vez mas



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

violentos, en los que no solo le quitan sus pertenencias sino que aún sin presentar resistencia, le disparan arrebatándole la vida.

Tamaño agresividad en la mayoría de los casos es producto del accionar delictivo bajo los efectos de estupefacientes.

El daño que está sufriendo nuestra sociedad actual no se agota allí, sino también en las graves consecuencias de múltiples accidentes de tránsito con vehículos conducidos por personas bajo los efectos de las drogas.

Una parte de nuestros jóvenes están dañando su intelecto de manera irreversible. Si no se los recupera de ese flagelo a la brevedad, en el futuro nunca tendrán la posibilidad de desarrollarse como personas normales, de estudiar, de trabajar y de convertirse en seres útiles para la sociedad.

Seguramente cada uno de nosotros ha enfrentado la desagradable sensación que genera ver a un joven circular por la calle bajo los efectos de las drogas. Parecen zombis zigzagueantes que viven desconectados de la realidad y transitan las calles expuestos a ser atropellados por un vehículo, a caer de un colectivo o incluso a delinquir por su descontrol.

El Estado tiene la obligación de perseguir el narcotráfico y de aplicar severas penas a quienes anteponen su insaciable afán de lucro a la vida y salud de la población; pero si hay productores y comercializadores de estupefacientes, mas son víctimas de ese flagelo. Por ello, la lucha no solo debe estar dirigida a punir el narcotráfico y a recuperar a los adictos, sino fundamentalmente a evitar que los adolescentes y jóvenes que constituyen la franja etaria mas expuesta, comiencen a consumir y caigan en la dependencia.

La formación de los jóvenes seguramente constituye una herramienta fundamental para desalentar el consumo. La formación en el seno familiar, en las escuelas mediante la incorporación de materias en la currícula escolar y el desarrollo de una importante campaña de publicidad, que describa descarnadamente las consecuencias de la adicción.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Precisamente, este proyecto está dirigido al desarrollo de la campaña publicitaria referida, la que debería ser diseñada por especialistas en comunicación para alcanzar los objetivos propuestos.

No tendría sentido malgastar dineros públicos difundiendo placas en los canales de televisión o desarrollando una publicidad estática con largos textos en los que nadie repara. Este proyecto tiene por objeto que la publicidad difunda claros mensajes, que provoque reacciones utilizándose un lenguaje directo y ponga mucho énfasis en los daños que provoca la adicción.

Estoy convencido que este proyecto es compartido por la mayoría de los señores diputados, por lo que solicito que acompañen la iniciativa.-


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL